



BANDO

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE PERALES DE TAJUÑA

Doña Yolanda Cuenca Redondo, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Perales de Tajuña, hace saber:

En el BOE del 26 de noviembre de 2021 se publicó el Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto Plantas FV del Nudo Loeches - San Fernando 400; Grupo Fotovoltaico 03: Planta FV Mástil Solar y Planta FV Driza Solar, en los términos municipales de Campo Real, Arganda del Rey, Valdilecha y Perales de Tajuña, en la Comunidad de Madrid.

Dada la importancia de este proyecto para el municipio y con el fin de proteger los intereses de los vecinos del municipio, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 21.1 e) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

DISPONGO:

PRIMERO: Convocar a los vecinos interesados, propietarios de las parcelas incluidas en el proyecto, a una reunión el 16 de diciembre a las 19:30 en el Centro Cultural San Blas.

SEGUNDO: Que se dé la mayor divulgación al presente bando, para conocimiento general de la población, en la página Web del Ayuntamiento, medios de comunicación de masas y cualquier otro medio que pueda ser de interés.

En Perales de Tajuña, a 14 de diciembre de 2021

YOLANDA CUENCA REDONDO
ALCALDESA-PRESIDENTA DE PERALES DE TAJUÑA



Cód. Validación: 4HJGTT2HYGKEZ7KXAE2A37JNJ | Verificación: <https://ayto-peralesdeTajuña.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1